



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 070

Junio 10 de 2022

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333300220180052400	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	INSTITUTO DE DESARROLLO ARAUCA IDEAR	DE MAPFRE SEGUROS DE GENERALES DE COLOMBIA S.A.	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA, Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	09/06/2022

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico hoy, 10 de junio de 2022 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 10 de junio de 2022 a las cinco de la tarde (05:00 p.m.)

BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA

Secretaría